

perseveran, no obstante, con singular fortaleza, en su obediencia á la Iglesia y en su lealtad al Sumo Pontífice, y no dejan pasar ocasión alguna de mostrar hasta qué grado conservan estas virtudes, grabadas profundamente en su corazón.”

Sí, Pontífice augusto: no combatirás solo, ni te consolará únicamente la lealtad y fé del pueblo romano. A tu lado estaremos hasta lo último los caudillos inferiores, y con nosotros lucharán los fieles á nuestra solicitud cometidos, y en especial el pueblo mexicano, cuya fé no ha muerto y cuya religiosidad revivirá con el fuego de Tus palabras.

Amados Diocesanos: veis á qué situación se halla reducido nuestro venerado Jefe y Señor. ¿Será preciso recordaros vuestros deberes? Allá en los tiempos primitivos, cuando la perfidia judaica redujo á prisión al Príncipe de los Apóstoles, la Iglesia naciente rogó á Dios con tanto fervor por su Pontífice cautivo, que el Señor no pudo resistir á sus ruegos y envió un ángel á liberarlo. *Petrus quidem servabatur in carcere: oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo (Act. XII, 5.) Angelus Domini excitavit eum. . . . et ceciderunt catenæ de manibus ejus. . . . et egressus sequebatur eum. (Id. ib. 7, 8.)*

Hé aquí trazada la línea de conducta que habéis de seguir, y hé aquí también el resultado infalible de vuestras plegarias, si son como las de aquellos cristianos, sin intermisión, puras, fervientes, y acompañadas de la penitencia y de la mortificación, del ayuno y las lágrimas. No creáis que ha pasado la época de los prodigios ó que los ángeles duermen ó desdeñan acudir al socorro de los escogidos del Señor. Nosotros somos los que yacemos

sumergidos en el sueño de la indiferencia y del pecado; y por eso no nos oye la Divina Misericordia. Pero si salimos de nuestro letargo, ahora y siempre nos escuchará el Dios tres veces Santo, y enviará un ángel á nuestro auxilio, como aquel que invisible suscitó el *simoun* del desierto que sepultó en la arena el ejército entero de Senaquerib: ó como aquel que no há muchos años, adunando las más contrarias voluntades, y conciliando los más opuestos intereses, hizo caer de un golpe á las Naciones todas de Europa sobre el Coloso que tenía prisionero á Pío VII, *cuyas cadenas se hicieron pedazos*, como las del primer Vicario de Jesucristo. Oremos, oremos, amados Diocesanos, que no faltarán medios á la Sabiduría infinita para obrar el prodigio que le pedimos.

Pero no han de limitarse nuestros esfuerzos á simples oraciones. Oraban los fieles de Jerusalén y de Damasco; pero acudían á la prisión á socorrer á los encadenados Apóstoles; usaban de su influjo, cuando alguno tenían, para ablandar á jueces y carceleros, y proporcionaban, cuando se hallaban á su alcance, los medios de fuga. Así fué descolgado San Pablo en un cesto desde lo alto de la muralla, sin que los fieles temieran exponerse á inminente peligro por dar la libertad al Enviado del Señor. *A fatribus per murum demissus sum in sporta, et sic evasi manus ejus.*

A los Jefes de las naciones católicas toca, pues lo pueden, obligar al usurpador á que restituya al Pontífice-Rey, la Roma *Suya y nuestra*. A los pueblos católicos verdaderamente libres incumbe la obligación de imponer su voluntad, por todos los medios legítimos, á los que rigen sus destinos, para que rompan los lazos que



tienen atado al Jefe supremo de doscientos millones de cristianos. A este propósito se encaminan esas protestas cubiertas de numerosas firmas, esas interpelaciones parlamentarias, esas notas diplomáticas de que nos dan noticia las hojas periódicas.

Nosotros, pobres católicos de México, muy poco podemos hacer, reducidos como estamos á la impotencia, á pesar de nuestro número y nuestra fé. Pero lo poco que está á nuestro alcance, es menester que lo hagamos con prontitud, con firmeza, con generosidad. Es nuestra opinión, amados Diocesanos, que en vez de vanas protestas, que se reducirán á inanes palabras y á firmas sin provecho, protestéis con las obras: es decir, enviando ahora al Romano Pontífice abundantes socorros pecuniarios. Si, como lleva á muchos á sospechar la agitación no reprimida que cada día toma creces en Italia, la situación del Pontífice llega á hacerse intolerable, aun en su dorada prisión, y tiene que huir de su Roma, considerad que entonces más que nunca habrá menester del óbolo de sus hijos. Dadle, pues, vuestra limosna, que será en tal caso, la cestilla, por decirlo así, en que, á semejanza de los fieles Damascenos, descolguéis al Vicario de Jesucristo de los muros de la usurpada Ciudad.

Si, por el contrario, á pesar de los gritos de los malvados y de la guerra cruel y salvaje de los que pretenden ¡insensatos! *la expulsión definitiva de los Papas de ROMA*, un resto de pudor hace que se le deje á León XIII el rincón que aún no le han usurpado en el Vaticano, no por eso tendrá menos necesidad de vuestros socorros. Gracias á Su prudencia y á Su tacto, los rigores de la prisión se habían relajado algún tanto en los últimos

tiempos, al grado que muchos cándidos llegaron á creer que la cautividad era ilusoria y aun afectada.

Los atentados contra el Pontífice difunto, y el clamoreo que se ha suscitado contra el Papa vivo, demuestran al mundo que su cautiverio es duro, durísimo; y que, como acaba de decirnos el mismo León XIII, días más negros le esperan en su amarga prisión. ¡Ved cómo hacen expiar al Vicario de Cristo, al pueblo romano y á los católicos todos, las muestras de veneración, de respeto y de amor filial que se dieron á los inanimados restos del Soberano más grande del siglo XIX! ¡Ved hasta dónde llegan los excesos, los odios y las salvajes profanaciones de los que saltan indignados cuando se dice la verdad sobre alguno de los que ellos apellidan héroes! ¡Ved el pago que han dado á Pío IX por el generoso perdón que antes de morir ofreció al Rey usurpador, y á los católicos de Roma por el digno comportamiento que observaron, cuando los restos de Víctor Manuel eran llevados con solemne pompa é insultante magnificencia por la Ciudad de los Papas!

Esta recrudescencia en los tormentos que se hacen padecer á la augusta Víctima, exige de nuestra parte mayores esfuerzos para aliviarlos. Desde pequeñuelos habéis aprendido que son obras de misericordia redimir al cautivo y apagar el hambre y la sed de los infelices. ¿Cuánto más meritorio no será socorrer la gloriosa mendicidad de nuestro Jefe, y disminuir las amargas de la prisión del Vicario de Jesucristo? Un adagio vulgar nos enseña que en el lecho del dolor y en la estrechez de la cárcel, es donde se prueba la amistad. En la prisión del Vaticano se hallará la piedra de toque de vuestra reli-



giosidad y vuestro catolicismo. Os exhortamos, pues, amados Diocesanos, á que inmediatamente que llegue esta Carta á vuestras manos, hagáis una abundante colecta en favor del regio Mendigo que gime en la cárcel Vaticana. La que el año pasado remitisteis por conducto nuestro fué digna de la caridad que distingue á los fieles de nuestra diócesi; pero es preciso que la de este año exceda con mucho á la del anterior.

Mandamos, por tanto, á todos los Párrocos y sacerdotes, que en los tres días festivos que juzguen más á propósito despues del recibo de la presente, hagan una cuenta en sus respectivas Iglesias á favor del Pontífice, avisando antes á los fieles, para que vayan esos días con las escarcelas bien provistas. Mandamos asimismo, en virtud de santa obediencia, á las Presidentas de las Sociedades Católicas, á los Hermanos y Hermanas mayores de la Vela Perpetua, y á los Superiores y Superiores de todas las cofradías, hermandades y conferencias, que colecten también socorros para el Padre Santo entre sus subordinados, y entre todos sus deudos, amigos y conocidos. Rogamos á todos que cuanto antes nos remitan el resultado de la cuenta, para poder hacer la remesa á Roma, *juntamente con la que el Ilmo. Sr. Arzobispo de México acostumbra enviar cada año para el 20 de Febrero, aniversario de la exaltación de León XIII al Sumo Pontificado.*

Para animaros más en vuestra tarea, y aseguraros de antemano la gratitud del augusto Socorrido, copiamos á continuación la carta que Su Santidad se dignó dirigirnos con motivo de la remesa que hicisteis hace quince meses.

“VENERABLE HERMANO, SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA:

“Hemos recibido con placer la ofrenda que nos has mandado últimamente, en nombre tuyo propio, y en el del Clero y del pueblo cometido á tus cuidados pastorales; como que este dón ha venido á demostrarnos de una manera evidente los sentimientos de adhesión y de amor filial que os animan hacia Nós y esta Sede Apostólica. Y no se Nos oculta que al colectar vuestro óbolo para aliviar las graves necesidades que Nos angustian, os habéis visto precisados á olvidar por un momento las vuestras propias.

“Así es, que no podemos menos que manifestar Nuestro profundo agradecimiento á vosotros todos y á Tí en primer lugar, Venerable Hermano, pues estamos ciertos que Tú con tu ejemplo y afanes has encendido el ardiente zelo que ha impulsado á esos fieles á prestarnos su auxilio para que, aunque privado de todo humano socorro, podamos Nós cumplir con el cargo Apostólico que Dios Nos confiara.

“Por tanto, con fervientes oraciones rogamos á Dios, distribuidor de todos los bienes, que se digne conceder á vuestra común fé y caridad el premio debido. Esta recompensa no podrá faltarnos en verdad; porque *si la limosna en general libra de la muerte, y ella es la que lava los pecados y hace encontrar misericordia*, ¿qué no debemos creer que merecerá aquella limosna que socorre al Vicario de Jesucristo en la tierra?

“No dudamos, por tanto, que el Padre de las Misericordias te será eternamente propicio con su gracia, y colmará de dones celestiales á tu Clero y al resto de la grey que apacientas. Entretanto, sea prenda segura de Nuestro amor paternal la Bendición Apostólica que de corazón enviamos á Tí, Venerable Hermano, á todo tu Cabildo y tu pueblo, y también al Canónigo que nos recomiendas por haber trabajado con particular empeño en esta empresa.

“Dado en Roma, en San Pedro, el día 17 de Julio de 1880, año tercero de Nuestro Pontificado.”

“LEÓN PAPA XIII.”



Nos aprovechamos de esta ocasión, Hermanos é Hijos nuestros, para exhortaros una vez más á que no dejéis de ganar el Jubileo extraordinario que desde el próximo pasado Abril se os está continuamente anunciando. Nós mismo, al frente de nuestro Venerable Cabildo, del Clero todo de la Ciudad episcopal, y de los párrocos y sacerdotes foráneos que se reúnan para los ejercicios espirituales, practicaremos, Dios mediante, con toda solemnidad, las obras prescritas para ganarlo, los días 16, 17 y 18 del próximo Noviembre. Deseamos que se nos reúna para el piadoso ejercicio una multitud de fieles; y á este fin se dispondrán oportunamente en Catedral y en las demás iglesias de Monterrey, prácticas oportunas para preparar al pueblo al cumplimiento de tan sagrado deber.

Los ejercicios espirituales del Clero, de que acabamos de hacer mención, empezarán, con el favor divino, la tarde del martes 8 de Noviembre, y á ellos convocamos á aquellos de nuestros venerables Colaboradores que no asistieron el año pasado, con excepción de los Señores Curas cuyas parroquias no pueden ser atendidas en su ausencia, al menos desde alguna de las limítrofes.

Aunque la oración *Pro Papa* que hasta aquí se ha acostumbrado rezar en la misa, se refiere á todas las necesidades del Padre Santo, debiendo ahora reconcentrar nuestras súplicas al único punto de obtener la libertad del Sumo Pontífice, mandamos que en adelante se omita dicha oración, y en su lugar se añada, siempre que el rito no lo vede, la colecta *Pro constituto in carcere vel in captivitate*. Se omitirá igualmente, pues ya nos envió el Señor la lluvia apetecida, la oración *Ad petendam pluviam*.

Esta Carta Pastoral será leída en todas las Iglesias y oratorios de nuestra diócesi el primer domingo después de recibida, y se distribuirán ejemplares de la misma á los principales feligreses de cada parroquia, de modo que su contenido llegue oportunamente á conocimiento de todos. Se suspenderá, igualmente, hasta nueva orden, la lectura mensual de la Pastoral publicando el Jubileo; y en su lugar se harán al pueblo exhortaciones sobre el mismo asunto.

Recibid, Hermanos é Hijos Nuestros, la bendición pastoral que os enviamos, en el nombre del Padre, del Hijo y Espíritu Santo.

Dado en el Colegio Diocesano de San Juan Nepomuceno, de nuestra ciudad del Saltillo, á 19 de Setiembre del año del Señor de 1881.

✠ IGNACIO,  
OBISPO DE LINARES.

